



Patricio Blas Tierno Franco

Patricio Blas Tierno Franco, "Pato" para sus conocidos, nació en La Plata el 7 de noviembre de 1952. Vivió en calle 13, casi esquina 50, junto a su padre Raúl Tierno, su madre Irma Franco y su hermano Raúl.

Realizó sus estudios primarios y secundarios en el céntrico colegio "San Luis" de La Plata. Era un lector empedernido, siempre se lo veía con un libro en la mano. No practicó mucho deporte, principalmente por su inmensidad física y por su compromiso con la militancia.

Patricio fue socio patrimonial de Gimnasia, ya que, junto a su hermano Raúl, perteneció al grupo de socios y socias que, a finales de los años 60, colaboró económicamente en la compra del predio de "Estancia Chica". Le gustaba mucho ir a la cancha, solía ir de local y de visitante con su familia y amigos, así tal cual lo recuerda su primo Ricardo Casal.

Fue uno de los referentes de la **JUP** en la **FCJyS** y secretario general del **FAEP**. Más tarde, trabajó como empleado de la justicia federal en La Plata. Posteriormente, empezó su militancia en Montoneros. A mediados de 1975, la organización lo trasladó a la provincia de Chaco, allí se enamoró de Graciela de la Rosa, con quien se puso en pareja.

Ambos fueron secuestrados en un operativo ilegal el 15 de mayo de 1976 en la ciudad de Resistencia. El padre de Patricio logró ubicar a su hijo después de varios meses de su desaparición, pero solo le fue indicado que estaba detenido por "ideólogo". Más tarde fueron trasladados a distintos **CCDTyE**, hasta que en septiembre de ese año la cúpula militar al mando de Nicolaidés declaró a Patricio "irrecuperable" y sentenció que "no pasaba de diciembre." Su familia siguió gestionando su liberación, pero solo les fue permitido verlo una vez, cuentan que estaba "muy deteriorado y flaco". En ese encuentro Patricio les contó a sus familiares que Graciela estaba embarazada.

Estando privados de su libertad, Graciela y Patricio decidieron casarse. Para eso, los padres de ambos pidieron autorización a los mandos militares, que en un principio accedieron y les fijaron una fecha para llevar adelante el compromiso. A su vez, la familia habló con el Obispo de Resistencia para celebrar el matrimonio, que también accedió. Se pactó que la ceremonia sería en la alcaldía policial de Resistencia, donde los dos estaban detenidos. Sin embargo, días antes de la fecha estipulada, Graciela fue trasladada a la cárcel de Devoto, mientras que Patricio fue llevado a la cár-

cel federal de Resistencia. El matrimonio no se pudo concretar y, desde ese momento, la familia de Patricio no llegó verlo más.

El 13 de diciembre de 1976, a sus 24 años, Patricio fue asesinado junto a otros 21 jóvenes, en lo que se denominó como la “Masacre de Margarita Belén”, uno de los tantos fusilamientos en el contexto de la última dictadura cívico-militar que fueron simulados como “enfrentamientos”, en un supuesto traslado de detenidos a la provincia de Formosa. El hecho fue parte del juicio a las juntas militares, apenas recuperada la democracia, y la causa derivó en la condena como responsables a ocho militares y un policía.

Los restos de Patricio fueron trasladados a La Plata el 30 de diciembre de 1976. Su hijo Juan Pablo nació dos días después, el 1 de enero de 1977, en el Hospital Penal de Devoto. Graciela y Juan Pablo debieron exiliarse en México y volvieron a la Argentina recién en democracia.

Más adelante en el tiempo, Juan Pablo reflexionaba: *“llegué a tener noción de la linda persona que era mi viejo por el tremendo vacío que dejó en la vida de un montón de gente”*.

***Patricio Blas Tierno Franco,
en Gimnasia, ¡Presente, siempre!***

